



H. AYUNTAMIENTO

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE  
FRESNILLO, ZACATECAS  
2021-2024

# GACETA MUNICIPAL

Órgano de Gobierno del  
Municipio libre de Fresnillo

Época: PRIMERA	Tomo: I	Volumen: 06	Sección: Cabildo
Edición: Ordinaria		Fecha: 08 de Noviembre del 2021	

## **CARTA EDITORIAL**

### **DIRECTORIO**

**MTRO. SAÚL  
MONREAL ÁVILA**  
Presidente Municipal

**LIC. MARTÍN  
ÁLVAREZ CASIO**  
Secretario del  
Ayuntamiento y  
Gobierno Municipal

**LIC. HORACIO J.  
GONZÁLEZ J**  
Encargado de Edición  
E Impresión.

El H. Ayuntamiento de Fresnillo en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios relativos a la creación de la “Gaceta Municipal” Órgano de Gobierno libre y soberano de Fresnillo tiene el honor de editar el presente documento de carácter informativo.

Su función principal es hacer del conocimiento a la ciudadanía los acuerdos, bandos, reglamentos, planes, programas, pregones, órdenes, resoluciones, convocatorias, circulares, notificaciones, avisos y en general todas aquellos comunicados de interés general, emitidos por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o por cualquier autoridad u organismo auxiliar municipal facultado para ello, a fin de que su contenido y disposiciones sean de aplicación y observancia general.

Esperamos además cumplir con disposiciones jurídicas relativas a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos asignados y acciones de gobierno; de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Sea pues este medio el idóneo para difundir a toda la ciudadanía Fresnillense las acciones de nuestro gobierno; reiterando en todo momento mi compromiso de trabajar a favor de nuestro Municipio.

Atentamente:

Mtro. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

## SUMARIO

El C. Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con las facultades que le confiere el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 7, 60 Fracción I Inciso H, y 80 de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 26 Fracción I Inciso H del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, tiene a bien promulgar lo siguiente:

- **ESTIMULO FISCAL EN EL ENTERO DEL IMPUESTO PREDIAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 15% Y 10% RESPECTIVAMENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021.**

El C. Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, en los términos de lo señalado en el artículo 60, 80 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 26 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, hace saber a sus habitantes que en la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 08 de Noviembre del año 2021 el Ayuntamiento aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, aprueba:





Dependencia: Dirección de Finanzas y Tesorería  
Sección: Correspondencia  
Número de oficio: 60  
Expediente: Comisión de Hacienda

**LIC. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN,  
PRESIDENTA DE LA H. COMISIÓN  
DE HACIENDA Y VIGILANCIA  
PRESENTE.-**

Por medio del presente y en alcance al Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2021, le pido sea tan amable de someter a la consideración, de la Honorable Comisión de Hacienda y Vigilancia que dignamente preside, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo administrativo para otorgar un estímulo fiscal en el entero del impuesto predial a los contribuyentes que presentan adeudos rezagados en el pago del impuesto predial, en los meses de noviembre con un 15% y diciembre con un 10% exclusivamente del Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
"FRESNILLO TIENE RUMBO"**

Fresnillo, Zacatecas a 28 de octubre del 2021  
**DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA**

**L. C. y M. A. SILVIA E. HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**



Recibido  
28/10/21



Dependencia	Comisión de Hacienda.
Sección	Correspondencia
Número de Oficio	54
Expediente	12/2021

**H. CABILDO EN PLENO  
PRESENTE.-**

Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 28 de octubre de 2021 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para el estímulo fiscal en el entero del impuesto predial correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 15% y 10% respectivamente en el presente ejercicio Fiscal 2021, que presenta mediante oficio número 60 la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente:

**DICTAMEN:**

Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para el estímulo fiscal en el entero del impuesto predial correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 15% y 10% respectivamente en el presente ejercicio Fiscal 2021, que presenta mediante oficio número 60 la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.

Administración  
2021-2024

Secretaría de la  
Comisión:

C. Diana Isela Valdez  
González

Integrantes:

Lic. Citlaly Xeloi  
Oliva Castruita

L.C. Laura Angélica  
Herrera Márquez

Mtro. Juan Cristóbal  
Félix Pichardo

ATENTAMENTE  
"FRESNILLO TIENE RUMBO"  
Fresnillo, Zac., a 28 de Octubre de 2021.

LIC. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas

**MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA**

Presidente Municipal  
Rúbrica

**LIC. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN**

Síndico Municipal  
Rúbrica

MARTÍN ROGELIO RIVERA GONZÁLEZ  
Regidor

CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA  
Regidora

LETICIA HERNÁNDEZ GARAY  
Regidora

ANAELENA LÓPEZ PATIÑO  
Regidora

GERARDO DE JESÚS ARAIZA LÓPEZ  
Regidor

LAURA ANGÉLICA HERRERA MÁRQUEZ  
Regidora

MA. IRENE MAGALLANES MIJARES  
Regidora

GILBERTO EDUARDO DÉVORA HERNÁNDEZ  
Regidor

PEDRO GARCÍA BALDERAS  
Regidor

DIANA ISELA VALDEZ GONZÁLEZ  
Regidora

RITA ROCÍO QUIÑONES DE LUNA  
Regidora

J. FÉLIX CASTILLO RUIZ  
Regidor

JUAN CRISTÓBAL FÉLIX PICHARDO  
Regidor

CECILIA TRETO PITONES  
Regidora

**LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO**

Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal  
Rúbrica

La edición e impresión de esta Gaceta; así como su publicación y difusión, es responsabilidad de la Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal del Municipio de Fresnillo; a través de la Unidad de Publicación y Difusión de Reglamentos; quien para este número ha considerado imprimir 30 ejemplares.

